FORMATO INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, **14/09/2023**

Señor (a)
Deivy Cásseres Cañate
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CD-24-2023-2826
Jefe Oficina Participación Ciudadana
Secretaria de Gobierno
Barranquilla

Asunto: Informe de ejecución contractual Periodo 28 de julio al 27 de agosto del 2023.

Referencia: No (CD-24-2023-2826) del año (2023)

OLGA PATRICIA SANCHEZ MACHACON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.140.816.531 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista de la Alcaldía de Barranquilla, en la Oficina de Participación Ciudadana, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Cuatro (04) pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($ 2.500.000).

Plazo: El plazo para la ejecución del Contrato será de cuatro (04) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

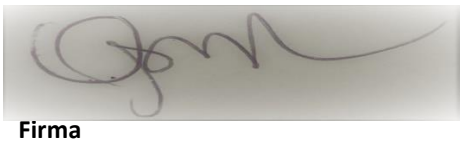
OBJETO:
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE PROCESOS PARTICIPATIVOS SOCIALES EN (5) LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, QUE PERMITAN FORTALECER LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS EXISTENTES, EN UN CONTEXTO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

CLÁUSULA (podrá hacer uso de las cláusulas excepcionales de terminación, modificación e interpretación unilaterales, y de caducidad, en los términos y condiciones establecidos en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.)

No	Obligaciones	Acciones realizadas
1	Brindar acompañamiento a la oficina de participación ciudadana en las actividades y procesos participativos en el marco del fortalecimiento a las organizaciones sociales y comunitarias y nuevas expresiones participativas.	Brinde acompañamiento a la Oficina de Participación Ciudadana en la planificación y promoción de la Convocatoria para la Participación Ciudadana “Yo participo 2023”, jornada en la que se programó jornada de promoción en redes sociales, grabación de videos interactivos e informativos, con la finalidad de recordar el tiempo límite para la presentación de iniciativas.
2	Brindar acompañamiento a las juntas de acción comunal en el manejo de los libros contables según lo dispuesto en la normatividad comunal.	Brinde apoyo a la Oficina de Participación Ciudadana revisando las solicitudes y estado de los libros radicados por las distintas organizaciones de acción comunal de primer y segundo grado, entre ellas, Pinar del Rio y Urbanización La Playa.

3	Apoyar a la oficina de participación ciudadana en las estrategias de comunicación de carácter informativo.	Se brindó apoyo a la Oficina de Participación Ciudadana en la gestión y comunicación con las JAC que han solicitado registro de libros, pero no han subsanado los documentos correspondientes de acuerdo con lo establecido en la Ley 2166 de 2021.
4	Atender oportunamente los informes que se soliciten en el desarrollo de sus funciones.	Brinde acompañamiento y asistencia técnica a las Juntas de acción comunal en los documentos anexos para la solicitud de registro de libros, de acuerdo con la causal establecida en la Ley 2166 de 2021. Las organizaciones de acción comunal que recibieron este acompañamiento son: Pinar del Rio, Urbanización La Playa y El Bosque Sector San Francisco de Paula Santander. Brinde acompañamiento a la Oficina de Participación Ciudadana con el equipo de comunicaciones de esta dependencia, para la grabación de los videos de promoción de la estrategia estímulo participativo.

Cordialmente,



Firma
OLGA PATRICIA SANCHEZ MACHACON
Contratista
c.c 1.140.816.531